

# Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Tuzamapan de Galeana,  
Puebla 2014-2018*



**REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
21/ago/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tuzamapan de Galeana, de fecha 30 de julio de 2015, por el que aprueba, para su publicación, la Versión Abreviada del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Tuzamapan de Galeana, Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el día viernes 21 de agosto de 2015, Número 15, Segunda Sección, Tomo CDLXXXIV.

---

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE  
TUZAMAPAN DE GALEANA, PUEBLA 2014-2018**

VERSIÓN ABREVIADA

**Mensaje del Presidente Municipal**

“Quiero ver un Tuzamapan donde cada quien pueda escribir su propia historia de éxito y sea feliz”.

*Antonio Muñoz Rodríguez*

Al inicio de este gobierno nos pusimos como reto construir en Tuzamapan una sociedad PROGRESISTA y el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 será el instrumento que nos permitirá responder las principales demandas que los Tuzamapenses nos han ido manifestando por lo que consideramos que éste es un proyecto compartido en el que gobierno y sociedad trabajaremos de manera corresponsable.

*Un Tuzamapan progresista se construirá por hombres y mujeres de todas las edades de los sectores sociales diversos, con la meta común de que nuestro Municipio ofrezca las mejores condiciones para el pleno desarrollo y calidad de vida de la población.*

“UNIDOS TRABAJAMOS MEJOR”

Presidente Municipal Constitucional de Tuzamapan de Galeana  
ANTONIO MUÑOZ RODRÍGUEZ  
2014-2018

## **Introducción**

La planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer eficaz la responsabilidad del Gobierno de desarrollar armónicamente al Municipio, mediante el cumplimiento de sus fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos, así como para responder a los altos intereses de la sociedad, con base en el principio de la participación democrática.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018 integramos las políticas públicas diseñadas para que el gobierno municipal genere condiciones para abatir la pobreza, la marginación, el desempleo y demás rezagos y desequilibrios sociales que inciden en la falta del bienestar en la población.

Desde el enfoque de la gestión pública, el Plan de Desarrollo Municipal, representa la herramienta en la que se da claridad a nuestro quehacer gubernamental del 2014-2018, toda vez que se presentan los objetivos, estrategias y acciones, mismos que se instrumentan en los presupuestos programáticos en los que se precisan los responsables de cumplir con las metas, dentro de las restricciones de las atribuciones jurídicas, tiempos de ejecución y asignaciones presupuestarias, en el entorno de la normatividad aplicable al presupuesto basado en resultados.

Habrá que agregar, que en el sistema de planeación implementado en este gobierno municipal, se encuentran contenidos los mecanismos de control y evaluación de la gestión, en los términos y metodología del sistema de planeación establecida en la normatividad administrativa emitida por la Secretaría de Hacienda, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, El Consejo Nacional de Armonización Contable y con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Planeación, Ley de Coordinación, Ley Federal de Acceso a la Información y demás disposiciones que le son aplicables.

El gobierno municipal orientará su actuación en cuatro ejes:

1. Gobierno honesto y al servicio de la gente.
2. Impulso a la transparencia económica y confiable.
3. Igualdad de oportunidades para todos.
4. Desarrollo Ambiental Sustentable.

## **AYUNTAMIENTO**

Presidente municipal

1 Sindico

8 Regidores, 6 de mayoría relativa y 2 de representación proporcional.

Comisiones:

- Regidor Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
- Regidor De Patrimonio y Hacienda Pública Municipal
- Regidor De Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
- Regidora De Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería
- Regidora De Salubridad y Asistencia Pública
- Regidora De Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas Y Sociales
- Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad Entre Géneros
- Regidor De Panteones

## **AUTORIDADES AUXILIARES**

En el Municipio de Tuzamapan de Galeana cuenta con dos Juntas Auxiliares, que son las comunidades de Reyes de Vallarta y Tetelilla de M. Islas; a la autoridad se le denomina Presidente Auxiliar Municipal, son electos popularmente por los habitantes de la comunidad por un periodo de tres años. Las autoridades auxiliares son designadas en plebiscito el último domingo del mes de abril del año que corresponda y toman posesión el 15 de mayo del mismo año.

La junta auxiliar está integrada por un presidente auxiliar municipal y cuatro miembros propietarios y sus respectivos suplentes; las funciones de esta autoridad auxiliar de la administración municipal están sujetas al Ayuntamiento.

## **MISIÓN**

Somos el H. Ayuntamiento de Tuzamapan de Galeana que gobierna con sentido humanista, con transparencia, eficacia y austeridad, promoviendo la participación ciudadana, impulsando el desarrollo de una sociedad competitiva, ordenada y sustentable.

## **VISIÓN**

Ser un Municipio para todos, líder en la región, innovador, con igualdad de oportunidades, con un gobierno cercano y sensible a las necesidades de sus habitantes, eficaz y eficiente en la prestación de

servicios públicos que fortalezca su identidad, patrimonio cultural y cohesión social.

### **VALORES**

Respeto. Dar un trato atento, amable, eficiente, sin distinción a los ciudadanos o compañeros.

Confianza. Seguridad o esperanza firme del compromiso que realizamos con los ciudadanos.

Responsabilidad. Convicción de realizar todo con conciencia de bienestar social.

Participación. Todo se realiza con el fin colectivo y con la integración de la población.

Solidaridad. Una base muy importante es el sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, es saber comportarse con la gente. Pensar en sociedad, ser incluyente.

Eficiencia. Optimizar al máximo los recursos humanos, financieros y materiales para dar cabal cumplimiento a las tareas asignadas, con el fin de dar trámite en el menor tiempo posible y lograr la mejor calidad en el servicio que se brinda a los ciudadanos.

Honradez. Cumplir con las obligaciones y responsabilidades con apego a la legislación aplicable y a la ética.

Fortalecer el valor histórico y cultural. Comprende todos aquellos elementos del atractivo y la conservación del fortalecimiento de los valores socioculturales.

### **Ejes de Gobierno, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción, Metas e Indicadores**

El presente Plan de Desarrollo está constituido a través de 4 ejes rectores. Los cuales constituyen lineamientos que de manera general habrán de guiar la actuación del Gobierno Municipal durante la presente gestión.

#### **EJE 1 Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente**

Objetivo 1

Eficientar la capacidad administrativa y de gestión del Ayuntamiento.

Objetivo 2

Instaurar una cultura de participación ciudadana comprometida a lograr el bien común a partir de la visión y las ideas de los niños y jóvenes del Municipio.

#### Objetivo 3

Promover el desarrollo integral de los habitantes del municipio, poniendo especial atención en los grupos vulnerables y en situación de riesgo, a través de la dotación de servicios públicos de calidad, el fortalecimiento de la salud, la educación y la generación de espacios y oportunidades para el esparcimiento, la cultura y el deporte, en un ambiente que promueva la unión social.

#### Objetivo 4

Promover la transparencia hacia el interior y el exterior de la gestión municipal.

### **EJE 2 Impulso a la Transparencia Económica y Confiable**

Para el gobierno del municipio de Tuzamapan de Galeana, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas, al mismo tiempo lograr ser un municipio con desarrollo rural fortalecido, un sector comercial adecuado y con la infraestructura necesaria para el crecimiento de los sectores que presenten ventajas, que sea confiable para la inversión estatal donde se permita la generación de más y mejores empleos, obteniendo un desarrollo competitivo en la industria, comercio, servicios y la agricultura; así mismo fortalecer el desarrollo económico del municipio, mediante la coordinación de los actores económicos, académicos y gubernamentales, promoviendo la innovación y el espíritu emprendedor de los habitantes como base de la competitividad, para posicionar a Tuzamapan como un lugar atractivo para la inversión y el turismo, que redunde en la generación de empleos dignos y se traduzca en mejores niveles de bienestar para la población.

#### Objetivo

Fortalecer las finanzas públicas municipales a partir del manejo eficiente de los ingresos, los egresos, el cumplimiento de los objetivos y metas promovidos desde la planeación por parte de las diferentes instancias gubernamentales.

#### Objetivo 2

Impulsar y fortalecer a organizaciones civiles con espíritu emprendedor para contribuir a la generación de oportunidades de inversión, gestión y empleo.

Objetivo 3

Lograr el progreso de los habitantes del Municipio, mediante el logro de satisfactores de forma continua.

### **EJE 3 Igualdad de Oportunidades para Todos**

Objetivo

Lograr el avance social de forma tal, que se abarquen todos los sectores de la sociedad, principalmente los más desfavorecidos, transitando de forma conjunta del asistencialismo a la corresponsabilidad.

Objetivo 3

Difundir la Cultura

Cuarto Objetivo

Impulsar actividades Deportivas

Quinto Objetivo

Aumentar la participación ciudadana en las acciones de Gobierno.

### **EJE 4 Desarrollo Ambiental Sustentable**

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrenta Tuzamapan es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Solo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable.

Es momento de convertir la sustentabilidad ambiental en un eje transversal de las políticas públicas. Tuzamapan está aún a tiempo de poner en práctica las medidas necesarias para que todos los proyectos, particularmente los de infraestructura y los del sector productivo, sean compatibles con la protección del ambiente. Es necesario que el desarrollo de nuevas actividades económicas en nuestra región contribuya a que el ambiente se conserve en las mejores condiciones posibles. Todas las políticas que consideran la sustentabilidad ambiental en el crecimiento de la economía son



centrales en el proceso que favorece el Desarrollo Humano Sustentable.

La sustentabilidad ambiental requiere así de una estrecha coordinación de las políticas públicas en el mediano y largo plazo. Esta es una indicio fundamental para el Gobierno Municipal, y en este Plan Municipal de Desarrollo se traduce en esfuerzos significativos para mejorar la coordinación interinstitucional y la integración intersectorial. La sustentabilidad ambiental será un criterio rector en el fomento de las actividades productivas, por lo que, en la toma de decisiones sobre inversión, producción y políticas públicas, se incorporarán consideraciones de impacto y riesgo ambientales, así como de uso eficiente y racional de los recursos naturales. Asimismo, se promoverá una mayor participación de todos los órdenes de gobierno y de la sociedad en su conjunto en este esfuerzo. La consideración del tema ambiental será un eje de la política pública que esté presente en todas las actividades de este gobierno.

El cuidado del ambiente es un tema que preocupa y ocupa a todos los municipios. Las consecuencias de modelos de desarrollo, pasados y actuales, que no han tomado en cuenta al medio ambiente, se manifiestan inequívocamente en problemas de orden mundial como el cambio climático. El Gobierno de Municipal ha optado por sumarse a los esfuerzos nacionales y estatales con dependencias que tengan el mismo fin.

Para que el Municipio transite por la senda de la sustentabilidad ambiental es indispensable que los sectores productivos y la población adopten modalidades de producción y consumo que aprovechen con responsabilidad los recursos naturales. El Gobierno Federal favorece esta transformación, para lo cual diseño las políticas y los programas ambientales en estrecha coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal y los gobiernos estatales y municipales. En este esfuerzo será imprescindible contar con la participación de los tres órdenes de gobierno.

La perspectiva detrás de los objetivos y estrategias que se enuncian en este plan es invitar a todos los habitantes del Municipio a participar en la construcción de un Tuzamapan capaz de llegar más allá de sus expectativas actuales y posicionarlo como un actor importante en los temas de sustentabilidad ambiental en sector estatal.

Objetivo

Hacer de Tuzamapan un Municipio ordenado, competitivo y sustentable, que mejore las condiciones de vida tanto de la población que reside en el municipio, como de la población de los Municipios conurbados que dependen de él, a través del cuidado y protección al ambiente; la dotación de materia prima y/o herramientas que ayuden a tener una mejor producción en el campo, que estimulen las ventajas económicas del Municipio y su región, para así mejorar la calidad de vida de la población, a través de una planeación y gestión sustentable de los recursos y bienes; urbanos y patrimoniales del Municipio.

Objetivo

Preservar, rescatar, ampliar y mejorar el estado de los recursos ambientales del Municipio.

**Alineación del Plan Nacional, Estatal con el Plan de Desarrollo Municipal de Desarrollo**

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017	Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018
Eje 1 México en paz	Eje 4 Política interna, seguridad y justicia	Eje 1 Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente
Eje 2 México Incluyente	Eje 2 Igualdad de oportunidades para todos	Eje 3 Igualdad de oportunidades para todos
Eje 4 México Prospero	Eje 1 Más empleo y mayor inversión	Eje 4 Desarrollo Ambiental Sustentable
Eje 4 México Prospero	Eje 3 Gobierno honesto y al servicio de la gente	Eje 2 Impulso a la Transparencia económica y confiable

**11. Programas, Responsables y Plazo de Ejecución**

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de Beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área Responsable	Recurso	Costo Aproximado
1	Adquisición de insumos de fertilizante, plantas de cítricos, productos de ganadería, renovación de los huertos y apoyar con paquetes de herramientas necesarias para dichos trabajos.	Municipio de Tuzamapan de Galeana	Ayudemos al Campo	2000	2014-2018	4 años 8 meses	Industria y Comercio	Participaciones	\$200,000.00
2	Camino Amatlan-Morelos longitud	Morelos La Junta	Caminemos juntos	2500	2015	10 meses por cada	Dirección de obras	Fortamún y Recursos	\$10,000,000.00

*Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Tuzamapan de Galeana, Puebla  
2014-2018*

<b>No.</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Localidad</b>	<b>Nombre de la Obra o Acción</b>	<b>No. de Beneficiados</b>	<b>Año</b>	<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Área Responsable</b>	<b>Recurso</b>	<b>Costo Aproximado</b>
	de 2460.44 m. Camino paso del jardín-la junta poza larga longitud de 3359.661 m. Camino Ricardo flores Magón-reyes de Vallarta longitud de 7.20 km.	Poza Larga Reyes de Vallarta				uno		Federales	
3	Construcción de unidad deportiva.	Tuzamapan de Galeana	Juguemos juntos	5983	2015-2016	2 años	Dirección de obras	Fortamún y Recursos Federales	\$35,000,000.00
4	Construcción de sistema de alcantarillado sanitario.	Tuzamapan de galeana Tetelilla Huitziltepec El Tuti	Campañas de Higiene	2000	2015	8 meses por cada una	Dirección de obras	FISM	\$4,500,000.00
5	Construcción de línea de conducción de agua potable	Reyes de Vallarta	Agua para todos	583	2015	7 meses	Dirección de obras	FISM y Recurso Federal	\$16,000,000.00
6	Rehabilitación casas de salud.	Morelos, Huitziltepec, La Junta Poza Larga, Reyes de Vallarta y Zorrillo	Pintar, impermeabilizar y equipar las casas de salud.	1400	2014	3 años	Regidora de Salud	FISM	\$3,200,000.00
7	Alcantarillado y Tratamiento de aguas negras.	Tetelilla, Tuzamapan Reyes	Entubamiento de las aguas.	3000	2015	1 año	Dirección de obras	FISM	\$5,600,000.00
8	Clasificación, separación y recolección de la basura de forma permanente.	Tuzamapan, Tetelilla, Reyes de Vallarta, Tuti, Zorrillo, Ricardo Flores Magón, Huitziltepec, Morelos	Por un municipio más limpio.	5800	2014-2018	1 año	Área de Salubridad	Participaciones	\$50,000.00 (Mantenimiento del Camión Recolector)
9	Campañas de vacunación	Municipio de	Para evitar la rabia canina.	5983	2014-2018	1 año	Área de Salubridad	Participaciones	\$ 1,000.00

Orden Jurídico Poblano

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la Obra o Acción	No. de Beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área Responsable	Recurso	Costo Aproximado
	antirrábicas.	Tuzamapan de Galeana							
10	Tener los conocimientos precisos para brindar un buen servicio.	La Junta Poza Larga, Jayal, Morelos, Magón, Reyes, Huitziltepec, Zorrillo y Tuti	Capacitación a auxiliares de salud.	1400	2014-2018	1 año	Área de Salubridad	Participaciones	\$ 20,000.00
11	Realizar jornadas de salud.	Tuzamapan de Galeana	Para detección y control de diferentes enfermedades	2000	2014	6 meses	Área de Salubridad	Participaciones	\$2,500.00
12	Para prevenir la obesidad y cuidar nuestra salud.	Tuzamapan, Tetelilla, Reyes de Vallarta	Construcción de gimnasios al aire libre.	3000	2016	3 años	Dirección de obras	FORTAMUN	\$1,200,000.00
13	Solicitud de médicos para atender la demanda de pacientes en la unidad médica de salud.	Tetelilla de M. Islas	Vivir Mejor	2000	2014	8 meses	Área de Salubridad	Solicitud a la Secretaría de Salud del Estado Médicos Pasantes o en su caso a Universidades por medio del Servicio Social	
14	Cercado perimetral en casas de salud.	La Junta, Mórelos y Zorrillo	Mayor Seguridad	900	2014	2 años	Dirección de obras	FORTAMUN	\$800,000.00
15	Adquisición de unidades de traslado.	Tuzamapan de Galeana	Transporte parar todos	5000	2014	2 años	Tesorería	Gestiones a Dependencias como CFE entre otras	
16	Ampliación de luz eléctrica, drenaje y agua potable.	Tetelilla de M. Islas, Tuti	Por una mejor salud y nadie sin luz, ni agua.	2100	2014	1 año	Dirección de obras	FISM	\$500,000.00
17	Construcción de viviendas y pisos firmes.	Tetelilla de M. Islas Ranchería Morelos, la Junta Poza Larga, el Jayal	Mejores condiciones para todos.	1800	2014	3 años	Dirección de obras	FISM	\$2,000,000.00
18	Rehabilitación de baños, dotación de pintura e impermeabilizante.	Instituciones del Municipio de Tuzamapan de Galeana	Para una Educación más Integrada.	1955	2014	2 años	Dirección de obras	Participaciones	\$100,000.00

*Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Tuzamapan de Galeana, Puebla  
2014-2018*

<b>No.</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Localidad</b>	<b>Nombre de la Obra o Acción</b>	<b>No. de Beneficiados</b>	<b>Año</b>	<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Área Responsable</b>	<b>Recurso</b>	<b>Costo Aproximado</b>
<b>19</b>	Dar servicio de internet en todas las escuelas.	En instituciones que cuentan con equipo de computo	Internet para todos	800	2014	1 año	Regidora de Educación	FORTAMUN	\$250,000.00
<b>20</b>	Alfabetizar a la población que no ha concluido su educación primaria.	Todo el Municipio de Tuzamapan de Galeana	Abatir el rezago educativo	500	2014	1 año	Regidora de Educación en coordinación con INEA	Participaciones	\$1,500.00

Dado en el H. Ayuntamiento de Tuzamapan de Galeana, Puebla, a los 30 días del mes de julio de 2015. El Presidente Municipal Constitucional. CIUDADANO ANTONIO MUÑOZ RODRÍGUEZ. Rúbrica. Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. CIUDADANO REGULO SOTO ORTIZ. Rúbrica. Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. CIUDADANO MARDONIO CUAMAYT CABRERA. Rúbrica. Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente Obras y Servicios Públicos. CIUDADANO OMAR CANO ZARAGOZA. Rúbrica. Regidora de Industria Comercio Agricultura y Ganadería. CIUDADANA ESPERANZA CASTAÑEDA ÁNGELES. Rúbrica. Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. CIUDADANA MA. NICOLASA VÁZQUEZ SANTIAGO. Rúbrica. Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales Deportivas y Sociales. CIUDADANA MARÍA DE JESÚS ARROYO DIONICIO. Rúbrica. Regidor de Grupos Vulnerables Juventud y Equidad entre Géneros. CIUDADANO JUAN CARLOS VÁZQUEZ GUZMÁN. Rúbrica. Regidor de Panteones. CIUDADANO FABIÁN GALICIA RODRÍGUEZ. Síndico Municipal CIUDADANO REGULO CARRILLO SEBASTIÁN. Rúbrica. Secretaria General. CIUDADANA ALEJANDRA VÁZQUEZ CABRERA. Rúbrica.